

MEMORANDO

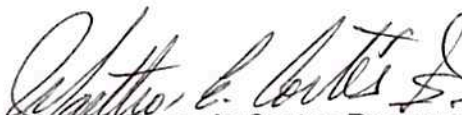
CERTIFICACION

La suscrita Contadora y el Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, certifican que la Entidad se encuentra al día por concepto de los aportes de Pensión, ARL, Salud y Parafiscales; por lo tanto a continuación se relacionan las fechas de pago, de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 así:

Los pagos correspondientes a Pensión, ARL y Parafiscales del mes de abril del presente año, se cancelan de acuerdo a la normatividad vigente el día 27 de junio del 2023, de igual forma los pagos referentes a Salud del periodo de mayo de 2023, de acuerdo a la normatividad se cancelan en forma anticipada el día 27 de junio del 2023.

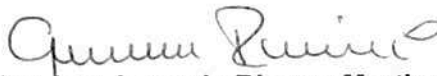
Así mismo, se Certifica que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ha cumplido con el pago oportuno de los Aportes al Sistema de Seguridad Social integral, Aportes Parafiscales, Aportes a la Administración de Riesgos Laborales, en los 6 últimos meses.

Se expide la presente certificación a los veintiocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

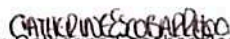


Abogada **Martha Eugenia Cortes Baquero**

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Encargada de las funciones del despacho
de la Dirección General Agencia Logística de las Fuerzas Militares



Contadora Pública, **Luz Amanda Rincon Martinez**
Coordinadora Grupo Contabilidad


Elaboró: Catherine Escobar Rodriguez
TASD Dirección Financiera